

ADMINISTRACION LOCAL

18995 *RESOLUCION de 28 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Veterinario.*

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1980, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes, que seguidamente se relacionan, a la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios, vacante en la plantilla de funcionarios.

Admitidos

D. Emilio José Bobet Berbegal.
D.ª María Pilar Naya Servise.
D. Antonio Arrufat Gascón.
D. Ricardo López Vela.
D. Luis Pérez Turrau.
D. Alvaro Martínez Martín.

Excluidos

Don Juan Carlos Jiménez de la Puerta, por no haber satisfecho los derechos de examen.

Doña María del Carmen Marín Carreño, por no haber satisfecho los derechos de examen.

Lo que se hace público por plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de julio de 1980.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario accidental, Fructuoso Mainar Castillo.—12.008-E.

18996 *RESOLUCION de 30 de julio de 1980, del Ayuntamiento de Basauri, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Ingeniero Municipal.*

Por decreto de la Alcaldía de 30 de julio de 1980, haciendo uso de la facultad conferida por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 1 de julio de 1980, y de conformidad con lo previsto en las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 28 de marzo de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1980, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición:

Aguado Calvo, Miguel Angel.
Arrazola Arrien, Miguel.
Azkue Elosegui, Pedro María.
Bedielauneta Zubizaray, Sabas.
Borja Alvarez, Jesús Antonio.
Carreras Inchausti, José Julio.
Corpión Azpitarte, Antonio.
Corral Madariaga, Carlos Enrique.
Diez Rubio, Galo Fernando.
Erauso Eizaguirre, José Manuel.
Gallego Reina, Luis María.
Garmendia Zarandona, Manuel.
Gómez Revuelta, José Antonio.
Gómez Revuelta, José Manuel.
Hoyo Enriquez, Carlos del.
Iranzo Lobera, Jorge Manuel.
Irueta Aguirre, Francisco Javier.
Izquierdo Azcue, José Ernesto.
Montreal Jimeno, Santos.
Ojanguren Iturralde, José Antonio.
Revuelta Alonso, Alberto.
Soci Peña, Miguel Angel.
Urdangarin Arregui, Manuel María.
Uribe Larrauri, Rafael.
Zabala Artaraz, Aniceto.
Zulueta Pérez, Pedro.

Segundo.—El Tribunal calificador se compondrá así:

Presidente.—Federico Bergaretxe Zurimendi, Alcalde de Basauri o Corporativo en quien delegue.

Vocales:

El Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Fernando Garizar Candina, Arquitecto del Ayuntamiento.
José Miguel Eizaguirre Barterreche, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

José Manuel Oraa San Martín, en representación del Colegio

de Ingenieros Industriales, y Francisco Javier Alzola Gurtubay, como suplente.

Juan José Zezarreta Urgoitia dekozea, en representación de la Academia de la Lengua Vasca, y como suplentes, Rikardo Badiola Uriarte y Patxi Urribarren Leturriaga.

Secretario.—Pedro José García de la Mora, Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Tercero.—Las pruebas correspondientes a esta oposición comenzarán el día 8 de octubre de 1980, a las diez horas de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Basauri, 30 de julio de 1980.—El Alcalde.—11.881-E.

18997 *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General («Boletín Oficial» de la provincia número 13 de 15 de enero de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 30 de enero de 1980).

Uno.—En cumplimiento a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de junio de 1980, queda modificado el programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales, suprimiendo los temas números 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, referidos al grupo I, Derecho Político y Constitucional, que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13 de 15 de enero de 1980, sustituyéndolos por los temas siguientes:

14. La Constitución española vigente.—La reforma constitucional.

15. Los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.

16. La Corona. El Gobierno y la Administración.

17. Las Cortes Generales. Las Cámaras. La elaboración de las Leyes. Los Tratados Internacionales.

18. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Tribunal Constitucional.

19. El poder judicial. La organización judicial española. El Tribunal Supremo.

20. La organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas.

Dos.—Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Salvador Maluquer Amorós.
Doña María Jesús Amich Valer.
Don Francisco José Cambero Castro.
Don Nemesio Sesmero López.
Doña Pilar Comellas Modol.
Don José Edo Puertas.
Don Antonio Sáenz Pérez.
Don Marcos Hernández Martínez.
Doña María Mercedes Subirana Casas.
Don Juan José Fusté Fruns.
Don Enrique González Casals.
Don Juan Mitjans Fargas.
Don José María Blanco Ciurana.
Don Carlos Ferrer Vidal.
Don Xavier Curell Guerra.
Don Juan Antonio Solera Cruset.
Don Alberto Raventós Soler.
Don José María Clariana Bertolliu.
Doña Julia Montserrat Codorniu.
Don Antonio Calvo Baguer.
Don Juan Sabaté Vidiella.
Don Fernando Gutiérrez Marín.
Don Abilio Calvo Calmache, por haber sido omitido en la lista provisional.

Excluidos

Ninguno.

Tres.—Tribunal Calificador:

Presidente: Doña Anna Bosch Pareras, Alcalde-Presidente y, como suplente, don Isidro Carpio García, Teniente Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Don Rafael Villanueva Domínguez y, como suplente, don Nicolás Heredia Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Gil Sanz y, como suplente, don José Jevier Casado Rubio, en representación del Profesorado Oficial.

Don David Ro. Serra, Secretario Hdo. de la Corporación.

Don Juan Emilio Luque Díaz, y, como suplente, don José María Coronas Alonso, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: El de la Corporación y, como suplente, doña María Pilar Figueras de Diego, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

La presente composición del Tribunal queda expuesta durante quince días hábiles, a partir de la publicación del presente Edicto, pudiendo ser recusados sus miembros por los aspirantes cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuatro.—Orden de actuación de los aspirantes: Se determinará mediante sorteo público el octavo día hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, ante el Presidente y el Secretario del Tribunal.

Mollet, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, Ramón Bellavista.—11.833-E.

18998 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, con destino en Cáceres o en Plasencia, dotada con el nivel de proporcionalidad seis y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial.

Cáceres, 6 de agosto de 1980.—El Secretario accidental.—11.993-E.

18999 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 50 pesetas.

Lorca, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.928-E.

19000 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de Bomberos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 28 de julio de 1980, publica anuncio sobre rectificación de errores de hecho por defectos en la transcripción, producidos en el acuerdo plenario de 8 de febrero del presente año, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer por oposición libre veintitrés plazas de Bombero, vacantes en esta Corporación. Dicha convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de marzo de 1980, y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril siguiente.

Como consecuencia de la referida rectificación, han sufrido modificaciones las bases de la citada convocatoria, por lo que se abre un nuevo plazo para presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando por admitidas las instancias ya presentadas.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del certificado de estudios primarios, escolaridad o equivalente, y reunir las demás condiciones de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de setecientas cincuenta pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 8 de agosto de 1980.—El Secretario general, accidental.—11.878-E.

19001 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Organismo de Gestión de Personal de los Servicios Benéficos-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas, números 188-169, de fechas 22 y 23 de julio de 1980, se publican bases del concurso-oposición para proveer mediante contratación las siguientes plazas con destino al Hospital San Roque de Guía, Centro dependiente de este Organismo de Gestión:

Cinco Médicos de Guardia.
Dos Médicos adjuntos de Cirugía.
Un Médico adjunto de Tocoginecología.
Tres Comadronas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 1980.—El Presidente.—12.002-E.

19002 RESOLUCION de 14 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Luchmayor, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Aparejador y se fija fecha de examen.

De acuerdo con el apartado 4.º párrafo 2.º, de las bases aprobadas por el Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador municipal, por oposición libre, se hace pública la composición del Tribunal que ha de entender en la resolución de dicha oposición, pudiendo los interesados impugnar los nombramientos dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Presidente: Don Miguel Clar Lladó, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don Juan Noguera Vich, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Antonio Martorell Clar, Profesor del C.N.M. de Luchmayor.

Suplente: Doña Margarita Puig Oliver, Profesora del mismo Centro.

En representación del funcionario técnico de la Administración Local:

Titular: Don José M. Pino del Río, Arquitecto.

Suplente: Don Jaime Montserrat Mir, Ingeniero Industrial.

En representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos:

Titular: Don José María Caldentey Roca.

Suplente: Don Miguel Barrios Bauzá.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Modesto Lozano Casañola, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia.

Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la provincia.

Secretario: Don Nadal Llompart Guasp, Secretario Habilitado de la Corporación.

Suplente: Don Damián Verger Cerdá, Oficial Técnico Administrativo del Ayuntamiento.

Fecha de examen: El día siguiente hábil, después de haber transcurrido quince días también hábiles desde la fecha de su publicación en el último «Boletín Oficial» en el que aparezca la presente resolución.

Hora: A las diez.

Lugar: Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luchmayor, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde, Miguel Clar Lladó.—11.992-E.

19003 RESOLUCION de 26 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, correspondiente al día 28 de agosto de 1980, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

La plaza convocada está clasificada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 599.880 pesetas, correspondiente a la proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 26 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.380-A.